



**Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales**

PRORROGA PARA COMPENSACIONES DE TRIGO AL PRODUCTOR

Informamos a Ud. que mañana será publicada en el Boletín Oficial la resolución de la ONCCA por la cual prorroga, hasta el 10/11 próximo, el régimen vigente de compensaciones, cuyo vencimiento estaba previsto para el día de mañana, martes 9/10.

Atte.

Federación de Acopiadores